

LOS TRUCHIMANES DE LENGUA GRIEGA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA (SIGLOS XVI-XVII)¹

The Greek Language Translators in the Spanish Monarchy (16th-17th Centuries)

José M. FLORISTÁN 

Universidad Complutense de Madrid
floris@ucm.es

Recibido: 08-04-2024

Aceptado: 13-11-2024

RESUMEN: La extensión y variedad de la política exterior de los Austrias españoles puso a la Monarquía en contacto con diversas comunidades de la cristiandad oriental, entre ellas, la griega. La existencia de una hispanofilia política en territorio balcánico y mediterráneo oriental por motivos ideológicos y el establecimiento de emigrantes griegos en los reinos de la Monarquía hicieron necesaria la labor de traducción de textos escritos o testimonios orales de lengua griega. En este trabajo presento y analizo los datos conocidos sobre la interpretación de documentos diplomáticos y judiciales en los siglos XVI-XVII, labor que se encomendaba a hablantes nativos o humanistas conocedores del griego.

Palabras clave: Relaciones diplomáticas; Inquisición; lengua griega; traducción.

ABSTRACT: The extent and diversity of the foreign policy of the Spanish Monarchy during the Habsburg period brought it into contact

1. Este artículo se ha desarrollado dentro del proyecto «Manuscritos griegos en España y su contexto europeo (III): estudios históricos, filológicos y crítico-textuales», financiado por el MICINN [PID2019-105733GB-I00].

with various communities of Eastern Christendom, among them, the Greek one. The political Hispanophilia in the Balkans and eastern Mediterranean for ideological reasons and the establishment of Greek emigrants in the kingdoms of the Monarchy made necessary the work of translation of written texts or oral testimonies of Greek language. In this paper I present and analyze the known data on the interpretation of diplomatic and judicial documents in the 16th-17th centuries, a task that was entrusted to native speakers or Spanish humanists with knowledge of Greek.

Keywords: Diplomatic relationships; Inquisition; Greek language; translation.

1. INTRODUCCIÓN

La extensión y variedad de los territorios que conformaron la herencia del emperador Carlos V, mantenidos e incrementados, salvo la corona imperial, por sus sucesores Felipe II y Felipe III, pusieron a la Monarquía Hispánica en contacto diplomático con numerosos reinos, principados y repúblicas de su entorno más inmediato —Europa central, cuenca del Mediterráneo y norte de África—, pero también del Medio e, incluso, lejano Oriente. Basta echar un vistazo a las series en que se organiza la Sección de Estado del Archivo General de Simancas, reflejo de la variada procedencia de la correspondencia que se despachaba en el Consejo de Estado, para constatar la riqueza de la política internacional de los primeros Austrias². En este complejo entramado de relaciones el latín seguía siendo la lengua oficial de la alta diplomacia (tratados, cartas de príncipes y reyes, breves papales, etc.), quedando las lenguas vernáculas para las relaciones menos formales. La presencia de la Monarquía en la península italiana hizo que, junto al español, de amplia difusión en la época, el italiano fuera habitual en los contactos diplomáticos, como lo testimonia la multitud de documentos conservados en esta lengua. No faltan tampoco cartas escritas en inglés, francés y alemán, aunque son menos frecuentes. Por su frontera africana, el empleo del árabe fue habitual en la diplomacia de la Monarquía, y así se refleja en las docenas de documentos escritos en esta lengua que se han conservado (García Arenal-Rodríguez Mediano-El Hour, 2002). En esta incipiente babel de la diplomacia internacional y de un imperio plurinacional jugó también un cierto papel, aunque menor por motivos evidentes, la lengua griega, empleada en los contactos mantenidos con comunidades helenófonas o bilingües de los Balcanes y

2. No solo hay series correspondientes a los territorios que conformaban la Monarquía, como Nápoles, Sicilia, Milán o Flandes, sino también a Estados italianos independientes como Saboya, Venecia, Génova, Roma o Toscana, y a las grandes monarquías occidentales como Inglaterra, Francia o el Imperio alemán.

del Mediterráneo oriental, a los que hay que sumar su empleo como *lingua franca* en los contactos mantenidos con Georgia.

Las relaciones políticas de la España medieval con el Imperio Bizantino habían sido limitadas, por la lejanía geográfica y por la concentración de los dos reinos mayores en el proyecto de reconquista peninsular (Floristán, 2003, 2005a, 2011). En época moderna, por el contrario, se observa un notable incremento de los contactos mantenidos por las autoridades españolas, tanto centrales como periféricas, con diversas comunidades del interior y del entorno político de la Sublime Puerta. Las causas de este incremento fueron básicamente dos, el enfrentamiento militar con Turquía por motivos ideológicos y el establecimiento en los reinos de Nápoles y Sicilia, bajo soberanía española, de numerosos grupos de población balcánica. Los griegos, albaneses y eslavos emigrados al sur de Italia asumieron el papel de espías y correos al servicio de las autoridades españolas y de impulsores de levantamientos de la población cristiana de los Balcanes contra el dominio otomano. Servían de altavoz del descontento social y político de determinados grupos de población o regiones que pedían ayuda militar para hacerse con el control de su territorio o, en los proyectos más ambiciosos, incluso para intentar una restauración del Imperio Bizantino y sentar al rey de España en su trono. La «Sancta empresa de Grecia contra turcos», denominación empleada para designar de forma global estos proyectos de lucha contra el islam en el Mediterráneo oriental, se convirtió en un tópico de la propaganda imperial española, junto con el de la liberación de los Santos Lugares, de origen medieval (Gil, 1995). Si nos guiamos por la documentación conservada, las peticiones de ayuda alcanzaron su cénit en el medio siglo transcurrido entre Lepanto y la muerte de Felipe III (1571-1621), si bien no faltaron otras anteriores o posteriores. Además de los factores ideológico y territorial aludidos, hay que mencionar también como motivo de los contactos en este periodo la hegemonía política y militar de España en Europa y un cierto declive de Turquía tras la muerte de Selim II (1574), que se manifestó en una crisis económica, un aumento de las guerras externas y de las revueltas internas de los *djelalis* ('rebeldes') de Anatolia y una disminución de la autoridad de los sultanes. No hay que olvidar, por último, el factor económico: la segunda mitad del siglo XVI conoció la llegada de ricas remesas de plata americana que permitieron a Felipe II mantener la guerra en varios frentes a un tiempo (Flandes, Inglaterra, Francia), pero también repartir espléndidas cantidades de dinero en forma de sueldos, ayudas de costa, rentas y limosnas a soldados, espías, desplazados, mendicantes, «reducidos» a la fe, etc., en pago por sus servicios o simplemente para alivio de sus penas. La disminución drástica de los contactos a partir de la tercera década del s. XVII se explica también por factores de la escena internacional, como el inicio de la Guerra de los Treinta Años y el paulatino declive de la Monarquía en Europa.

2. CONTACTOS DIPLOMÁTICOS A TRAVÉS DE ITALIA

La vía habitual, aunque no exclusiva, de contacto entre el mundo griego de la Turcocracia y la Monarquía Hispánica eran los reinos de Nápoles y Sicilia. Cuando una embajada de los Balcanes llegaba a uno de ellos, se procedía a la audiencia del embajador y a la traducción de los documentos que traía, tareas que solían confiarse a algún miembro de las comunidades griegas de esos reinos. Muchos de ellos desempeñaban tareas militares como marineros o estradiotes, o de información y espionaje, por lo que su implicación en los movimientos de rebelión de las poblaciones cristianas de Turquía era habitual. Una vez hecha la traducción de los documentos y puesta por escrito la información oral, se remitía la documentación a la corte para su estudio por el Consejo de Estado. Hemos conservado varias docenas de cartas griegas originales de los siglos XVI y XVII, pero tenemos la certeza de la existencia de muchas más. Es posible que, una vez hecha la traducción, algunos originales se quedaran en Nápoles o Sicilia en manos de los mediadores o traductores y se hayan perdido irremisiblemente. Es más probable, sin embargo, que fueran enviados a la corte con el resto de la documentación. Era frecuente que los peticionarios enviaran tres cartas de contenido semejante, una para el rey, otra para el valido Lerma durante el reinado de Felipe III, y una tercera para el secretario de Estado de Italia o para el virrey por cuyo territorio se canalizaba la embajada. No cabe descartar que algunas de estas cartas quedaran depositadas en los archivos personales de sus destinatarios y no entraran nunca en el Archivo de Simancas. Tal fue el caso, por ejemplo, de los documentos originales que Antonio Sherley trajo de Maina en 1611, que quedaron en manos de Lerma como luego veremos. Por último, existe la posibilidad de que por avatares de la ordenación del Archivo algunas cartas estén trasapeladas en otras series de la Sección de Estado o, incluso, en otras secciones. Así ocurrió con dos cartas de 1581-82 de los dirigentes del Peloponeso y de los habitantes de Maina que se guardan en la serie de Estados pequeños de Italia en vez de en la de Sicilia, que era el lugar habitual de contacto con los habitantes de la Morea.

Tres fueron las regiones balcánicas que mantuvieron contactos más estrechos y duraderos con las autoridades de Nápoles y Sicilia, las tres situadas en la fachada adriático-jónica de la península: Chimarra (Himara), Epiro-Tesalia y Maina (Peloponeso). La primera, en el Epiro del Norte, era una región de población bilingüe heleno-albanófono. Las cartas de esta región que hemos conservado están redactadas tanto en griego como en italiano. Nos consta que algunas de las cartas italianas son versiones de originales griegos, pero no cabe descartar que en otras ocasiones fueran directamente redactadas en italiano, que los habitantes de la región conocían bien por sus contactos comerciales con los venecianos, en especial, en la vecina isla de Corfú. Hay también, por último, alguna carta traducida al español. No tenemos noticia cierta de los autores de las traducciones, pero la existencia en Apulia y Calabria de numerosas comunidades albanesas originarias de la región

me hace pensar que fueran algunos de sus miembros. Entre ellos cabe destacar a Alfonso Castriota Granai, descendiente de una rama colateral del linaje Castriota, que recibió la propiedad de la tierra de Atripalda en Campania a título de marqués y fue nombrado gobernador de las provincias de Bari y Otranto³. Desde su puesto en Apulia, Castriota se convirtió en el portavoz de las necesidades y planes de los chimarrotos en la década de 1530⁴.

La larga embajada de las provincias del Epiro y la Tesalia de las primeras décadas del siglo XVII también se canalizó a través del virreinato de Nápoles, al que acudieron sus negociadores en diversas oleadas (Floristán, 1988: 1-243). Algunos pasaron a la corte de Madrid o Valladolid, en donde tenemos documentada su presencia. Fue la embajada más compleja y duradera, pues se prolongó desde 1600 hasta los primeros años del reinado de Felipe IV. Las traducciones de los documentos de esta embajada se hacían en Nápoles, en el seno de la comunidad griega. Hemos conservado cinco cartas originales y un largo memorial, pero tenemos noticia de más documentos. Las traducciones son al latín (dos cartas) y al español (tres cartas y el memorial). Hemos conservado también otras tres cartas más, en traducción al español (1) y al italiano (2). La traducción de algunas de estas misivas corrió a cargo de Jerónimo Combis, estradiote epirota que había servido a Venecia en Chipre y, tras una estancia de varios años en Constantinopla después de que la isla fuera conquistada, se había establecido en Nápoles, en donde llegó a ser superintendente general de la red de espionaje e información operativa en levante (Floristán, 2015). Combis dominaba las lenguas griega, albanesa y turca, además del italiano, que empleaba en su correspondencia con la corte. Por su léxico y su sintaxis algunas de las traducciones traslucen el original griego perdido: así, la invocación con la que se abre la carta del 27 de septiembre de 1601 «O sublimísimo y rey de Dios coronado» es traducción literal de Ὑψηλότατε καὶ θεόστεπτε βασιλεῦ (Floristán, 1988: 138-9). Las dos traducciones latinas fueron enviadas a Madrid desde Roma por el embajador español, lo que me hace pensar que la traducción se hiciera allí. Algunos originales en griego vernáculo son de difícil lectura, lo que supone un traductor con buenos conocimientos del griego de su época. Ignoro quién tradujo el largo memorial de 1606 traído por el embajador Aryiró Milesinó (Floristán, 1988: 166-219) en el que se describe la situación en la que viven los griegos, se repasan los contactos mantenidos hasta entonces y se presenta un nuevo proyecto de revuelta, pero sin duda la versión se hizo en Nápoles. Un caso peculiar de esta embajada es la carta cifrada que diversos obispos de estas provincias enviaron a Felipe III en 1602 (Floristán, 1988: 152-8). Conservamos el original cifrado y la traducción latina. Mediante la

3. Petta, 2000: 61-117 para la familia Castriota Granai, y 79-86 sobre Alfonso Castriota.

4. Sobre las embajadas de los chimarrotos a lo largo de todo el s. XVI y primeras décadas del s. XVII, cf. Floristán, 1990-91, 1992a, 2017a, 2017b.

identificación de palabras habituales (e.g., en las firmas: *Humilis episcopus Gardi-ciensis Parthenius* = Ταπεινὸς ἐπίσκοπος Γαρδικίου Παρθένιος) pude descifrar la clave y leer el documento, que está escrito en griego vernáculo. El cifrado de los documentos diplomáticos era habitual en la época para evitar que la información cayera en manos enemigas, pero este es el único caso, que yo sepa, de cifrado de un texto griego. No es fácil determinar quién y dónde cifró la carta. No es probable que lo hicieran sus firmantes, eclesiásticos residentes en territorio otomano. Es posible que algún agente griego de Nápoles viajara a territorio otomano y proporcionara a los obispos la clave de la cifra. Otra posibilidad es que la carta sea una falsificación hecha en Nápoles por los agentes que gestionaban la embajada. En este caso, sin embargo, no se entendería la necesidad de la cifra. Lo más lógico parece pensar que fuera auténtica y que se empleara para ocultar su contenido en caso de interceptación. La carta está acompañada de una traducción al latín, lo que significa que la clave era conocida y que quizás pudo llegar a través de Roma (Floristán, 1985).

A diferencia de las embajadas de Chimarra y Epiro-Tesalia, las de Maina (Μάβη) se canalizaron a través de Sicilia. Entre febrero y mayo de 1610 Antonio Sherley hizo una expedición naval al Egeo (Gil, 2018: 143-174). En el tornaviaje recaló en Maina, cuyos habitantes le entregaron dos documentos, un principio de acuerdo por el que se sometían al rey de España y una patente para que su obispo Neófito viajara a Madrid a ratificar el acuerdo (Floristán, 2008a). A su paso por Nápoles Sherley se los dio a Jerónimo Combis para su traducción. Cuando llegó a Madrid, entregó los originales y las versiones al secretario Andrés de Prada, que se los pasó al duque de Lerma. Este pidió un informe a Juan de Idiáquez, que sugirió que los estudiase el Consejo de Estado. Toda esta documentación se ha conservado en uno de los nueve legajos del archivo personal de Lerma que, tras su muerte, quedaron depositados en el Santuario de Loyola (Azpeitia, Guipúzcoa), lo que me lleva a pensar que Lerma los retuvo y que nunca llegaron al Consejo.

El cénit de los contactos diplomáticos de los mainotes con las autoridades españolas de Sicilia no tardaría en llegar. Se extendió a lo largo de tres años (1612-1615) y nos ha dejado siete documentos en griego: cinco cartas de su obispo Neófito y de otros dirigentes de la región, un documento sinodal de la comunidad y un catálogo de los habitantes de Maina que con su firma aceptaban la soberanía española. Se han conservado los siete documentos originales y sus traducciones, todas al italiano (Floristán, 1988: 340-412). El encargado de llevar toda esta correspondencia a Sicilia, en varios viajes, fue el fraile basilio Gabriel Málamas. Los eclesiásticos griegos gozaban en general de una cierta libertad de movimientos en la frontera mediterránea entre la cristiandad y el islam. Había en toda Italia, pero en especial en el sur, numerosas colonias de cristianos de rito ortodoxo —eslavos, griegos y albaneses—, por lo que sus viajes a Italia no eran infrecuentes. Al llegar a Sicilia, Málamas entregaba la correspondencia a su contacto, el caballero sanjuanista Nicolás Marmarás, para su

traducción. Marmarás, originario de Patras, había tenido una actuación destacada unos años antes (1603) en la toma de los castillos de Río y Antírrio, a la entrada del golfo de Corinto, por los caballeros de Malta (Floristán, 2020). Fue una más de las acciones de corso tan frecuentes en la primera década del siglo XVII, corso que practicaban las galeras de Nápoles y Sicilia y, sobre todo, las de las Órdenes militares de Malta y de San Esteban de Florencia. En ella se hicieron numerosos prisioneros, se liberó a cautivos cristianos y se capturó abundante botín. En recompensa por sus servicios, en 1606 se señaló a Marmarás un sueldo de 25 ducados mensuales en Sicilia en la interpretación de la correspondencia que llegaba de levante. De ahí que fuera él el encargado de traducir los siete documentos llegados de Maina entre 1612 y 1615.

3. OTRAS VÍAS DE CONTACTOS DIPLOMÁTICOS

En los tres casos mencionados en el apartado anterior (Chimarra, Epiro-Tesalia y Maina) los documentos originales llegaban a la corte desde Italia con su traducción. En otras ocasiones, sin embargo, las cartas griegas no llegaban traducidas, bien porque habían seguido una vía distinta de la virreinal, bien porque no eran de contenido político, bien porque sus portadores habían querido evitar los canales habituales del contacto diplomático. En estos casos había que acudir a los buenos oficios de algún griego estante en la corte o de algún humanista conocedor de la lengua. Veamos algunos ejemplos.

En 1555 los monjes del monasterio de Sta. Catalina del Monte Sinaí escribieron sendas cartas al emperador Carlos y a la princesa Juana, regente de los reinos de España, en las que pedían ayuda económica para su cenobio (Floristán, 2020). Las cartas, escritas en una esmerada *koiné* bizantina, fueron traducidas con pulcritud, si bien con alguna imprecisión de detalle, por Diego Gracián de Alderete. Gracián había estudiado lenguas clásicas en Lovaina, en donde tuvo por maestro a Luis Vives y estuvo en contacto con Erasmo. Tras su regreso a España, en 1527 el emperador lo nombró responsable de la Secretaría de Interpretación de Lenguas, cargo en el que permaneció hasta ca. 1571 cuando le sustituyó su hijo Antonio Gracián Dantisco. Traducía documentación y correspondencia diplomática del latín, italiano y francés, y esporádicamente del griego, como en este caso (Domínguez, ed., 2012: 374-380 [A. Morales]). Décadas después, en 1599 los monjes sinaítas enviaron a Madrid una reliquia del brazo de Sta. Margarita con unas testimoniales escritas en griego por Lorenzo, arzobispo del Sinaí, que certificaban su autenticidad. El documento original y su traducción se guardan en el monasterio de El Escorial. No consta el autor de la versión, que tiene algunas licencias y omisiones, pero que es correcta en líneas generales. Si tenemos en cuenta que el copista griego Nicolás de la Torre estuvo en San Lorenzo hasta noviembre de 1601, parece probable que fuera él el traductor de las testimoniales. De la Torre (hispanización del griego Τουπριανός, apellido de

origen italiano) era natural de Creta. Era, al parecer, de carácter arisco, en ocasiones atrabiliario, rudeza que nacía de la seguridad que tenía de su valía profesional. En El Escorial tuvo roces con Antonio Gracián, al que acusó de no conocer bien la lengua griega, sino solo unos pocos rudimentos, lo que no se compadece bien con lo que sabemos de su formación y se deduce de sus escritos⁵. Al parecer, de la Torre no soportaba estar bajo su autoridad ni que Gracián le ordenara y corrigiera lo que había de copiar para la biblioteca del monasterio.

Pero si no tenemos certeza plena de que Nicolás de la Torre fuera el traductor de las testimoniales de Lorenzo del Sinaí, sí sabemos con seguridad que tradujo la carta griega que Simón I de Kartli, uno de los reinos en los que por entonces estaba dividida Georgia, envió en 1596 a Felipe II (Gil-Floristán, 1985; Gil-Tabagua, 1993: 38-39, 223-227). Simón escribió su carta oficial en armenio, por considerar esta lengua de mayor difusión que el georgiano, pero con ella envió una versión griega. Esta, escrita en *koiné* con algunos errores derivados del empleo de una variedad lingüística arcaizante, fue dada para su traducción a Nicolás de la Torre, que hizo una versión ajustada. Meses después se le encargó la traducción al griego de la respuesta, redactada en latín en la Secretaría de Estado (Floristán, 1986). Una vez más, la respuesta fue escrita en pulida *koiné*, con algunos errores de sintaxis, pero sin concesiones a la lengua vernácula. Diez años antes Nicolás había intervenido en otro negocio diplomático del que tenemos escasas noticias, la traducción de la carta que en 1585 escribió Teolepto II, patriarca de Constantinopla, en recomendación de Tomás I de Angora, patriarca armenio de la ciudad, que se vio obligado a abandonarla por los agravios que recibía de los turcos (De Andrés, 1969: 71; Floristán, 1999: 52-53).

Una generación más tarde, en 1625, el monarca georgiano Timuras I, en esta ocasión del reino de Kajetia, envió a España una nueva petición de ayuda para luchar contra la Sublime Puerta. En la carta, escrita en georgiano, proponía a Felipe IV atacarla de forma conjunta. El portador de la misiva, el fraile basilio Nicéforo Irbakhi, hizo el viaje por la ruta meridional de Siria-Palestina y, al pasar por Jerusalén, recibió del patriarca griego Teófanos una carta de presentación. Para evitar que el plan de Timuras quedara al descubierto si era detenido por los turcos, Irbakhi fingió ante Teófanos que su verdadera misión era concertar una alianza contra el sah Abbas I de Persia (1588-1629): de esta manera, era de suponer, los turcos le dejarían seguir

5. Antonio Gracián Dantisco era hijo de Diego Gracián de Alderete y de Juana Dantisco, hija del humanista y diplomático polaco Juan Dantisco, que fue embajador de su país en la corte del emperador. Los Gracián Dantisco fueron una importante familia de humanistas al servicio del Estado, entre los que destacan, además de Antonio, sus hermanos Lucas, que le sucedió a su muerte en 1576 en la labor de catalogación de la Biblioteca de El Escorial, y el carmelita descalzo y escritor Jerónimo, que fue director espiritual de Sta. Teresa. Sobre los Gracian Dantisco, cf. Llamas, 1995, 1998; DBE s.vv. Gracián Dantisco, Lucas [E. Torres] y Jerónimo [J. Vicente Rodríguez]; de Andrés, 1962: 7-17.

viaje sin ponerle impedimentos. Si tenemos en cuenta el ensañamiento de Abbas contra Kajetia en los años anteriores y su conquista reciente de Ormuz (1622) de manos de los hispano-portugueses, el motivo fingido era especioso. Constantino Sofía, antiguo alumno del Colegio Griego de Roma, fue el encargado de acompañar a Irbakhi desde Nápoles a Madrid. Sofía tenía tras de sí una trayectoria probada como dragomán e introductor de embajadores orientales. Ya en 1601 había oficiado en Roma de intérprete de Nicéforo de Éfeso (cf. *infra*) cuando este hizo profesión de fe y recibió del papa Clemente VIII un breve para Felipe III y una licencia para pedir limosna en Italia y España. Año y medio después, en 1603, Sofía dejó Roma para acompañar a Dionisio, arzobispo de Larisa, que viajó a la corte de Valladolid a pedir ayuda para el levantamiento contraturco del Epiro-Tesalia. Durante el viaje se enemistó con él y con su acompañante Juan Pículus por discrepancias en materia doctrinal y los acusó ante el Santo Oficio (Floristán [en prensa 2024a]). A su vuelta a Italia se empleó en el servicio del virrey de Nápoles como traductor de la correspondencia oriental y acompañante de embajadores: así, en 1609 escoltó a Pedro de Avendaño, que había llegado con una embajada de Chipre, y en 1626-27 a Irbakhi. Sofía tradujo del georgiano, probablemente con ayuda de Irbakhi, la carta de Timuras e hizo una paráfrasis de la de Teófanos. Sorprende la extensión de la traducción comparada con el original georgiano: es posible que la ampliara con la información oral que le diera Irbakhi, pero también es posible que incluyera elementos de su propia cosecha para avivar la agonizante empresa de Grecia contra turcos. Compuso además una *Relación de Iberia* basada en fuentes antiguas y en las noticias que le dio Irbakhi, y un discurso protréptico para animar a Felipe IV a hacer la guerra contra Turquía⁶.

También llegó a España sin traducción la carta que en 1609 envió Cristodulo, arzobispo de Chipre, a Felipe III. A pesar del levantamiento frustrado de 1606 en torno a la ciudad de Pafos, en el que participó el chipriota de ascendencia española Pedro de Avendaño⁷, y a pesar del ataque fallido de las galeras de San Esteban de Florencia contra Famagusta en junio de 1607 (Floristán 2016), en su carta Cristodulo insistía en la conveniencia y facilidad de conquistar la isla. Su carta y otra de Jeremías, obispo de Solia y Cerinea, conservadas en su versión griega original, fueron llevadas directamente a Madrid por Luis Escútari. Se dieron a traducir al humanista Pedro de Valencia⁸, que no terminó de captar su tenor literal por estar escritas en una mezcla de griego, italiano y turco, como dice en una nota aclaratoria

6. Gil-Floristán, 1985; Gil-Tabagua, 1993: 62-85, 253-293; Gil, 1992, 1997. Sobre Sofía, cf. Domínguez (ed.), 2012: 792-794 [J. M. Floristán].

7. Hassiotis, 1972: docs. n^{os} 29, 36-39, 50-57; 2000: 134-140.

8. Para el conocimiento de la personalidad y obra de Valencia es fundamental la edición de sus *Obras completas* aparecida en la Colección de Humanistas Españoles editada por la Universidad de León (1993-2019).

con la que acompañó su traducción. Tampoco supo leer las firmas en monocondilios, que interpretó como letras turquescas. Por todo ello no hizo una traducción literal, sino una paráfrasis. Su afirmación de que las dos cartas griegas habían sido escritas en Leucosia y una tercera que llegó con ellas, escrita en italiano, en Nicosia, es indicio de su escasa pericia toponomástica (Floristán, 2008b). Otro tanto sucedió cinco años después con otro documento firmado por varios prelados de Chipre que llevó a Madrid un embajador llamado Demetrio Zamberlas. Se trataba de una carta de presentación de su portador y de dos acompañantes que viajaron con él. Como las anteriores de 1609, está escrita en una mezcla de *koiné* y griego vernáculo. De nuevo se dio a Pedro de Valencia para su traducción. En este caso la versión es más ajustada, aunque contiene algunos errores. Una vez más Valencia tuvo que confesar que no entendía las firmas en monocondilios (Floristán, 2008c)⁹. Años antes, en 1587, el arzobispo Timoteo de Chipre había escrito a Felipe II una carta que llevó a Madrid el sacerdote Gabriel Nomicó¹⁰. Hizo la traducción, según consta en una nota final, un oscuro personaje llamado «Botuito Nericio de Sala Godo, criado de su Majestad», al que no he podido identificar.

A veces, sin embargo, no había en la corte o sus inmediaciones un truchimán apto para traducir las cartas originales, que quedaban sin traducir. Este fue el caso, según parece, de dos cartas griegas de una embajada peloponesio-mainota de 1582 que se han conservado solo en su forma original, sin traducción ni documentación complementaria. Fueron llevadas desde el Peloponeso a Roma por Nicolás, hijo del protopapa Murisco de Maina, junto con una tercera carta para Gregorio XIII. No sabemos si Murisco viajó luego a España o si las envió desde Roma. Las cartas se han conservado en la serie «Estados pequeños de Italia» de la Sección de Estado del Archivo General de Simancas, lo que no encuentra fácil explicación. Si se hubieran tramitado a través de la embajada de España en Roma, deberían haberse conservado en la serie correspondiente. Es posible que no fueran tramitadas por la Secretaría de Estado ni vistas por el Consejo, por carecer de traducción e información complementaria, y que su archivo en esa serie sea casual. También es posible que fueran remitidas por el embajador español en alguna de las pequeñas repúblicas y principados de Italia (Siena, Mantua, Ferrara, Urbino o Módena), pero ignoro por qué motivo. Tres años después, en 1585, llegó a Italia una nueva embajada de Maina, en esta ocasión a la isla de Sicilia, que sería su destino habitual en las décadas siguientes. El encargado de la misión fue Jacomo Cornaro, que trajo dos cartas de los mainotes, una para Gregorio XIII y otra para Felipe II. El virrey de Sicilia, conde de Briático, envió los originales y sus traducciones a sus dos destinatarios, y una copia de toda la documentación al conde de Olivares, embajador español en

9. Sobre Zamberlas, cf. Hassiotis, 2000: 165-174.

10. Sobre él, cf. Hassiotis 2000: 101-104.

Roma. Son estas copias, que se conservaron en el archivo de la embajada, depositado actualmente en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, las que nos han permitido conocer esta petición de ayuda. La carta griega original, con todo, o bien se ha perdido, o bien permanece oculta en algún legajo de Simancas. Es de suponer que su traducción corriera a cargo de alguno de los agentes griegos al servicio de las autoridades virreinales de Palermo. Conocemos un detalle curioso relacionado con esta embajada que arroja cierta luz sobre los canales por los que se establecían los contactos con el mundo oriental. En 1584 Briático había enviado a los mainotes una fe escrita en español. Probablemente era un documento de trámite, redactado en líneas generales, en el que les prometía amparo y protección en caso de necesidad. Por no entender el texto, los mainotes pidieron a los tripulantes del navío que se la llevó, descendientes de los españoles que en 1500 habían conquistado la isla de Zante con el Gran Capitán, que se la tradujeran¹¹. De la noticia parece deducirse que una parte de los soldados españoles que habían participado en la conquista había preferido establecerse en la isla tras su cesión a los venecianos y no había regresado a Nápoles.

Diferente es el caso de las cartas que escribieron Demetrio Blogas, originario de Tricala en Tesalia, al emperador Carlos V, y Macario, arzobispo de Heraclea-Pelagonia (Bitola, Macedonia), a Antonio Perrenot de Granvela en los años 1552 y 1551 respectivamente. Los tres documentos griegos de la primera correspondencia (dos cartas de Blogas y una minuta de respuesta de Granvela) y los nueve de la segunda (siete cartas de Macario y dos minutas de respuesta) se han conservado en la Biblioteca Nacional y en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid entre la documentación de Perrenot. Una de las cartas de Blogas tiene traducción al español, y la otra, al latín. Es posible que el traductor fuera el mismo Gracián de Alderete que en 1555 vertió las cartas de Sta. Catalina del Sinaí, pero no tengo confirmación de ello. Otro tanto puede decirse de las tres minutas de respuesta: las tres tienen una redacción y un vocabulario semejantes, están escritas en una *koiné* culta sin concesiones a la lengua vernácula, pero con algunos errores morfológicos y sintácticos. No tengo ningún indicio de quién pudo ser su autor, pero no cabe descartar al propio Granvela, cuya formación humanística es bien conocida¹². Mientras que las dos cartas de Blogas

11. Sobre la conquista de Cefalonia por una coalición formada por España, Venecia y Roma, cf. Suárez Bilbao, 1997.

12. Su biógrafo M. van Durme (1957: 32-37, 393-394) en ningún momento menciona el griego entre las lenguas que dominaba, pero sí el latín, italiano, francés y español, y que comprendía el alemán, holandés e inglés. Su padre Nicolás había fundado en Besançon un colegio para el estudio de la teología y las lenguas clásicas. Antonio estudió filosofía y teología en Lovaina y derecho en Padua. Fue amante de las letras clásicas entre otras ramas de los estudios de humanidades, mecenas de humanistas y coleccionó manuscritos. De todo ello puede concluirse, con bastante verosimilitud, que pudiera leer el griego sin necesidad de traducción.

fueron traducidas, sin duda por estar destinadas al emperador, las siete de Macario solo se han conservado en su redacción original, indicio probable de que Granvela no necesitó una versión para leerlas (Floristán, 1992b, 1995).

Por último, no son pocas las noticias que tenemos de metropolitanos, obispos y monjes griegos que recorrían los reinos de España pidiendo limosna para sus diócesis o monasterios. En todos los casos los motivos eran semejantes: el apoyo prestado a los cautivos que huían de Turquía y a los espías y galeras del rey de España que iban a levante les había valido una multa por parte de los turcos; por no poder pagarla, habían tenido que empeñar sus paramentos y vasos litúrgicos o entregar en rehenes a algunos religiosos hasta saldar la deuda. En la mayoría de los casos ignoramos quiénes oficiaban de dragomanes de estos mendicantes. Sabemos que en Roma eran atendidos preferentemente por los alumnos del Colegio Griego, que les servían de intérpretes. Así, cuando Dionisio Paleólogo, obispo de Aeto y Angelocastro en Etolia-Acarmania, hizo profesión de fe en Roma en 1596, ofició de intérprete Alejandro Láscaris, antiguo alumno y profesor entonces del Colegio. Un año después, en la profesión de fe de Jerónimo Bateo, arzobispo de Pelagonia y Perléapo (Macedonia), lo hizo Antonio Arcudio, arcipreste de Soletto en la provincia de Lecce. Tras hacer profesión de fe, tanto Paleólogo como Bateo viajaron a España a pedir ayuda económica para ellos y sus diócesis. Desgraciadamente nuestra documentación no nos ha preservado el nombre de su intérprete en Madrid. En el caso de Calisto Timoteo, obispo de Molisco (Macedonia), que en 1602 presentó un memorial pidiendo ayuda a Felipe III, sabemos que se entrevistó en Valladolid con su obispo Juan Bautista de Acevedo. Ignoro el dominio que tenía Acevedo, doctor en Leyes y Cánones, de la lengua griega, pero parece dudoso que, aunque tuviera formación académica, pudiera mantener una conversación en griego vernáculo, por lo que es probable la intervención de un traductor. Unos meses después llegó a Valladolid Dionisio de Larisa acompañado por Constantino Sofía, como ya hemos visto. Que alguno de esos tres obispos llegados antes que él viajara desde Italia con un truchimán, quizás alumno del Colegio griego, o que le sirviera de traductor algún griego estante en Madrid o un humanista o lector de griego, son las dos posibilidades más verosímiles, pero no tenemos confirmación de ninguna de ellas (Floristán, 2005b). Lo mismo ocurriría con los mendicantes laicos que pedían limosna para rescatar a sus parientes cautivos de los turcos. Para nosotros es un misterio quién les ayudaba a gestionar y obtener, de alguno de los diversos Consejos de la Monarquía, la patente necesaria para poder hacerlo.

4. SANTO OFICIO

La necesidad de intérpretes no se limitaba a la diplomacia de Estado, sino que alcanzaba también otros ámbitos de la vida del Antiguo Régimen. Uno de ellos

fue el judicial, en concreto, los procesos inquisitoriales. En 1582 un griego llamado Demetrio Rizo Carcandil fue acusado ante el tribunal de la Inquisición de Toledo de ocultar las prácticas islámicas de su señor, Demetrio Focas (De Andrés, 1988). Focas, natural de Atenas, de familia ilustre, había renegado a los 23 años por presiones. Tras años de servicio a la Puerta, cuando rozaba los 46, renunció a los honores alcanzados y dejó sus bienes para pasarse a la cristiandad con su mujer e hijos. Deseoso de peregrinar a Compostela, recibió del papa Gregorio XIII un breve de recomendación para Felipe II en el que le pedía que lo acogiera benignamente. Ya en España, fue acusado por un criado suyo, un griego de nombre Nicolás, de practicar el *guadoc*, recitar la *shahada* y hacer oración al modo musulmán, y su criado Rizo, de encubrir estas prácticas de su señor. Como Rizo no hablaba español, en su comparecencia ante el tribunal se le asignó como traductor a Doménico Teotocópulo «El Greco», afincado en Toledo desde unos años antes. La ciudad era un centro destacado del helenismo español de la época. En 1552 se había creado en la Universidad de Santa Catalina una cátedra de griego que regentó Alvar Gómez de Castro hasta su muerte en 1580. Tras él la pretendió Antonio Calosinás de Creta, médico y copista de códices, que había llegado a la ciudad con los hermanos Diego y Antonio de Covarrubias tras el concilio de Trento. Calosinás, sin embargo, no obtuvo la plaza, que se asignó al flamenco Andreas Schott (De Andrés, 1999). Pues bien, a través de El Greco, Rizo explicó que las lavativas con vino que hacía su amo no eran rituales, sino terapéuticas, para el tratamiento de una fístula supurante. Así se lo habían recomendado los médicos, entre otros, el propio Calosinás. Como la acusación carecía de fundamento, Rizo resultó absuelto con todos los pronunciamientos favorables.

Como hablante nativo, sin duda El Greco haría una labor impecable de dragomán. No sucedió lo mismo en el juicio celebrado en 1657 contra fray Dionisio Condilis, religioso del monasterio de San Juan de Patmos que recorría los reinos de España pidiendo limosna para su cenobio (Floristán, 2019: 288-294). Condilis fue acusado ante la Inquisición de Valencia de un delito de bestialismo cometido con un pollino. Como ignoraba el español y el latín, se le asignó como intérprete a un conocedor del griego antiguo cuyo nombre el expediente no menciona. El caso es que cuando se le leyeron las acusaciones presentadas contra él, Condilis masculló entre dientes unas palabras que el expediente reproduce así: «yo futo lo burro non fato, erepsi o errepsi, pillato en las manos», que el intérprete no supo verter «por causa de que lo que savía de griego era por arte, y lo que hablaba el reo era natural y no conforme a reglas»¹³. Hubo por ello que buscar otro traductor, griego de nación y de la misma

13. La primera parte es un buen ejemplo de «itañolo». *Erepsi* o *errepsi* puede ser deformación del griego ἔρρεψα, ‘yo tropecé, perdí el equilibrio’, tropezón que habría obligado a Condilis a agarrarse de las ancas del asno para no caer. El pretérito perfecto *erepsi* del verbo latino *erepo*,

religión que el acusado, cuyo nombre tampoco da el expediente. Finalmente Condilis fue condenado a tres años de galeras, que por su edad y estado de salud le fueron conmutados por destierro perpetuo de los reinos de España.

También tuvo que enfrentarse al tribunal inquisitorial de Valencia Nicéforo de Éfeso, abad del monasterio atonita de Esfigmenu (Floristán, 2019: 270-288). Su presencia en la cristiandad se documenta al menos desde 1601. Su misión, como la de tantos otros frailes basilios, era reunir dinero para pagar alguna multa impuesta por las autoridades otomanas, rescatar monjes cautivos o recuperar vasos sagrados y ornamentos que habían tenido que empeñar. Pasó los años siguientes entre Italia y España y probablemente regresó un tiempo a Atos. En junio de 1621 la Inquisición de Valencia lo acusó de traducir un libro griego que contenía textos de quiromancia, sortilegios e invocaciones diabólicas. Entre los documentos que le interceptaron había un poder general expedido por el capítulo de Esfigmenu en su favor y unas testimoniales de Calixto, obispo de Jeriso y del Monte Santo, y de otros eclesiásticos en las que daban fe de la tarea que le habían encomendado. Los dos documentos, cuyos originales no hemos conservado, son de 1618 y fueron entregados a Diógenes Paramonaris para su traducción. Paramonaris, natural de Leontari en el Peloponeso, había estudiado en el Colegio de San Atanasio de Roma. En 1610 viajó a Madrid a pedir un salario en Nápoles o Sicilia, que no obtuvo. En 1617 fue nombrado catedrático de griego de medianos de la Universidad de Salamanca, pero apenas estuvo unos meses en el puesto, al parecer, por los informes negativos que circularon sobre su labor docente. En verano de 1618 se trasladó a Madrid, en donde permaneció durante años (Domínguez, ed., 2012: 657-658 [J. M. Floristán]). Es posible que a su paso por la ciudad Nicéforo le pidiera que le tradujera los dos documentos antes de emprender su periplo recaudatorio por las ciudades y reinos de España. Hay constancia de su presencia en la corte en mayo de 1620, cuando se hizo una probanza de testigos sobre su persona ante el alcalde Pedro de Mansilla en la que participó el propio Paramonaris.

Las dificultades de traducción no eran privativas de los tribunales peninsulares de la Inquisición española, sino también de otros más allá de nuestras fronteras. En 1624 se incoó ante el tribunal de Palermo un proceso sobre la ortodoxia de los libros de rezos y oficios que empleaban las comunidades griegas de Sicilia (Floristán [en prensa] 2024b). Lo abrió la denuncia presentada por Andrea Chisesi, arcipreste y vicario de la tierra entonces llamada Llana del Arzobispo, actual Piana degli Albanesi. El pliego de cargos recogía ocho errores doctrinales observados en dos libros litúrgicos, el *Eucolegio* o Ritual y el *Triodio* u Oficio de Cuaresma, si bien al final el

‘deslizarse, arrastrarse’ es menos probable, entre otros motivos, porque se dice que el monje no sabía latín. El «pillato en las manos» no debe interpretarse, creo, como confesión del delito, sino como el recurso al que acudió el fraile para no caer («agarrarse con las manos al animal»).

proceso se extendió a otros libros, como el *Paraclético*, *Antologio*, *Meneos*, *Salterio*, *Pentecostario* y *Horologio*. El problema estaba en que todos los ejemplares disponibles de estos libros eran de ediciones venecianas antiguas, compuestas sin la supervisión de Roma y, en muchos casos, anteriores al concilio de Trento. Las comunidades griegas rurales del interior, como Llana del Arzobispo, Palazzo Adriano, Contessa Entellina y Mezzojuso, formadas mayoritariamente por italoalbaneses (*arbëreshë*), seguían las directrices romanas, mientras que las urbanas, como Palermo, Mesina o Siracusa, en las que el peso de los griegos venidos de levante era mayor, levantaban más sospechas sobre la ortodoxia de sus creencias y ritos.

Se encomendó la labor de censura de los libros a dos calificadores desconocedores de la lengua griega y al lector de griego fray Gabriele Giustiniani, los tres, dominicos italianos. El sistema de trabajo era el siguiente: Giustiniani traducía los textos griegos al latín y los calificadores iban haciendo la censura: en otras palabras, la calificación no se hizo por los originales, sino por la versión latina de Giustiniani. Por muy buena que esta fuera, parece lógico pensar que en ella se perdieran las sutilezas y matices del original, sobre todo en cuestiones teológicas clave. Por ejemplo, en materia de doctrina trinitaria llamó la atención de los inquisidores terminología novedosa o equívoca sobre el Espíritu Santo (*congenitus*, *comprinciatus*, *vivens*, *collucens*), o afirmaciones originales sobre el Hijo (*congenitus vel comproductus vel congerminatus*), siempre en traducción latina. Los inquisidores de Sicilia denunciaron que el *Triodio* decía del Hijo que era *ingenitus*. Ante la extrañeza que causaba este término, los inquisidores de la Suprema les pidieron que comprobaran si no era un error de escritura por *unigenitus*, dado que los griegos nunca había negado la generación del Hijo. En definitiva, parece que la inexistencia de teólogos helenistas dificultó no poco la calificación de los libros.

Durante el proceso se comprobó que los libros litúrgicos de Sicilia eran los mismos que los del Colegio de San Atanasio de Roma, lo que extendía el problema de su ortodoxia a toda la Iglesia romana, no solo a la de Sicilia. La cuestión no era baladí, porque afectaba a unos 20 000 «griegos» de la isla, entre *arbëreshë* y griegos foráneos venidos de levante, lo que podía convertirla en un problema religioso grave, pero también social, según la solución que se adoptara. Otro problema añadido que se puso de manifiesto a lo largo del proceso era la ignorancia de la lengua litúrgica que tenía el clero «griego» (entiéndase italoalbanés) del reino, que leyéndola malamente sin entenderla conseguía su ordenación sacerdotal. Por eso Giustiniani insistió en sus comparecencias ante el tribunal en la necesidad de que los seminaristas conocieran bien el griego y el latín.

Cuando el expediente siciliano fue remitido al Santo Oficio de Roma, sus teólogos y calificadores comprobaron que algunas de las afirmaciones contenidas en los libros estaban, efectivamente, equivocadas. Otras, en cambio, señaladas en Sicilia como errores, no eran tales si se entendía bien la lengua griega: la sutileza romana

corregía así la aspereza hispánica, que había hecho la calificación y la censura a través de versiones. No hay que ocultar, con todo, que la Junta especial de la Inquisición romana creada para estudiar el asunto tuvo que pedir ayuda a traductores externos conocedores del griego. El asunto llegó a Roma en 1628, pero no se le dio respuesta hasta 1645. Durante todos estos años las autoridades españolas presionaron constantemente para que se resolviera un problema que afectaba gravemente a las comunidades griegas de sus territorios del sur de Italia. Las romanas, por su parte, estudiaban la cuestión *sub specie aeternitatis*, buscando una solución global para todas las comunidades griegas de Italia e, incluso, para las uniatas del levante ortodoxo. Los trabajos de la Junta finalizaron en 1645 con una corrección de los errores detectados y la recomendación de que se hiciera una reimpresión corregida. Aun así, el *Eucolegio* romano tardó más de un siglo en correrse de molde (1754). Se le adelantaron, en 1645 el editado en París por el dominico J. Goar, que se convirtió en el Ritual de referencia de los griegos unidos, y un año después el *Trebnyk* de Petro Mohyla, metropolitano de Kiev y de toda Rusia, que se convirtió en el *Eucolegio* de referencia para la ortodoxia eslava.

5. CONCLUSIONES

A modo de resumen de todo lo dicho sobre la interpretación de los textos escritos o de los testimonios orales en lengua griega, los ámbitos en los que se hizo necesaria la labor de los truchimanes fueron básicamente dos, el político y el judicial. Dada la inexistencia de secretarios especializados en lenguas de la cristiandad oriental (griego, armenio, georgiano, sirio) por la escasez de los documentos redactados en estas lenguas que llegaban, se recurría para esta labor a hablantes nativos residentes en los reinos de la Monarquía. En el caso de los documentos griegos se empleaba en su versión a griegos residentes sobre todo en Nápoles y Sicilia, pero también en la corte de España. Tenemos ejemplos documentados de la labor de traducción de Jerónimo Combis y Constantino Sofía en Nápoles, de Nicolás Marmarás en Sicilia, y de El Greco, Nicolás de la Torre y Diógenes Paramonaris en España. Es probable que hubiera otros intérpretes nativos cuyos nombres no hemos conservado o no han salido a la luz. En caso de necesidad se recurría a humanistas, si bien su formación clásica no siempre les permitía una comprensión cabal de los textos vernáculos. Gracián de Alderete, Pedro de Valencia o el traductor anónimo de la declaración del monje Dionisio Condilis tuvieron dificultades para hacer una traducción ajustada y pulcra, por lo que en ocasiones se limitaron a hacer una paráfrasis. Otros, como Antonio Perrenot, probablemente leían los textos griegos directamente sin necesidad de traducirlos. Finalmente, no cabe duda de que muchos de los griegos que llegaban a territorio de la Monarquía eran hombres viajados, probablemente con un dominio más que mediano de otras lenguas, en especial, del italiano, por lo que no necesitarían traducción. Así, entre los exiliados asentados en sus reinos

y la ayuda esporádica de humanistas y helenistas, la Monarquía Hispánica estuvo en condiciones de gestionar en su favor la hispanofilia de las comunidades de la cristiandad oriental y de desarrollar una activa política exterior en el levante mediterráneo y el Oriente Próximo.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Andrés, G. de. (1962). Introducción a la edición del *Diurnal* de Antonio Gracián. En *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial* (pp. 7-17). El Escorial: Monasterio de San Lorenzo.
- Andrés, G. de. (1969). *El cretense Nicolás de la Torre, copista griego de Felipe II: Biografía, documentos, facsímiles*. Madrid: Artes Gráficas Benzal.
- Andrés, G. de. (1988). El proceso inquisitorial de Miguel Rizo en Toledo en 1582 y la intervención del Greco. *Anales Toledanos*, 25, 167-192.
- Andrés, G. de. (1999). *Helenistas del Renacimiento en Toledo: El copista cretense Antonio Calosinás*. Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.
- Real Academia de la Historia. (n.d.). *Diccionario biográfico español*. Recuperado de <http://dbe.rah.es>
- Domínguez, J. F. (Ed.). (2012). *Diccionario biográfico y bibliográfico del humanismo español (siglos XV-XVII)*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- Floristán, J. M. (1985). Un documento diplomático griego en cifra del Archivo de Simancas. *Estudios Clásicos*, 89, 299-305.
- Floristán, J. M. (1986). Una carta en griego de 1598: La respuesta de Felipe II al rey georgiano Simeón I de Kartli. *Erytheia*, 7, 235-251.
- Floristán, J. M. (1988). *Fuentes para la política oriental de los Austrias: La documentación griega del Archivo de Simancas*. León: Universidad de León.
- Floristán, J. M. (1990-1991). Los contactos de la Chimarra con el reino de Nápoles durante el siglo XVI y comienzos del XVII (I). *Erytheia*, 11-12, 105-139.
- Floristán, J. M. (1992a). Los contactos de la Chimarra con el reino de Nápoles durante el siglo XVI y comienzos del XVII (II). *Erytheia*, 13, 53-87.
- Floristán, J. M. (1992b). Los contactos de Demetrio Blogas con el emperador Carlos V en los fondos documentales de la colección Granvela. *Cuadernos de Filología Clásica: Estudios Griegos e Indoeuropeos*, 2, 213-235.
- Floristán, J. M. (1995). Correspondencia inédita de Macario de Heraclea-Pelagonia con Antonio Perrenot, cardenal de Granvela (1551). *Byzantion*, 65, 495-527.
- Floristán, J. M. (1999). Las relaciones hispano-armenias en los siglos XVI-XVII. *Mésogeios*, 5, 46-64.
- Floristán, J. M. (2000). Santa Catalina del Monte Sinaí y España. *Erytheia*, 21, 167-210.
- Floristán, J. M. (2003). Los últimos Paleólogos, los reinos peninsulares y la cruzada. En P. Bádenas de la Peña & I. Pérez Martín (Eds.), *Constantinopla 1453: Mitos y realidades* (pp. 247-296). Madrid: CSIC.

- Floristán, J. M. (2005a). La Corona de Aragón y el Imperio Bizantino de los Paleólogos. En *Mallorca y Bizancio* (pp. 103-156). Palma de Mallorca: Asociación de Amigos del Castillo de San Carlos-Aula General Weyler.
- Floristán, J. M. (2005b). (Arz)obispos griegos en Roma y España (1596-1602). *Erytheia*, 26, 187-212.
- Floristán, J. M. (2008a). Expedición de Antonio Sherley al Archipiélago (1 de febrero-7 de mayo de 1610): Una nueva embajada de los habitantes de Maina. *Thesaurismata*, 38, 267-288.
- Floristán, J. M. (2008b). Pedro de Valencia, traductor regio en romance de Felipe III. En *Pedro de Valencia: Obras completas* (Vol. X, pp. 283-313). León: Universidad de León.
- Floristán, J. M. (2008c). Demetrio Zamberlas, embajador de la revuelta chipriota (1613-1616): Notas complementarias. En E. Motos & M. Morfakidis (Eds.), *Polyptychon: Homenaje a I. K. Hassiotis* (pp. 207-222). Granada: Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas.
- Floristán, J. M. (2011). Bizancio y la herencia paleóloga en la política exterior de los reinos peninsulares (1400-1502). En *Perfiles: Grecia y Roma III. Actas del XII Congreso Español de Estudios Clásicos* (pp. 13-52). Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos.
- Floristán, J. M. (2015). Jerónimo Combis, capitán de estradiotes y superintendente del servicio español de espionaje en Nápoles. *Erytheia*, 36, 151-192.
- Floristán, J. M. (2016). Relación de la empresa de Famagusta (1607). En *Archivo de la Frontera, Colección «Archivos Mediterráneos»*. Recuperado de <http://www.archivodelafrontera.com/archivos/relacion-de-la-empresa-de-famagusta-1607-por-jose-manuel-floristan>.
- Floristán, J. M. (2017a). Los contactos de la Chimarra con Roma y España en la segunda mitad del siglo XVI y primeras décadas del siglo XVII. *Erytheia*, 38, 139-182.
- Floristán, J. M. (2017b). Relación del viaje de Antonio de Echávarri a la Chimarra (Himarë) en el verano de 1575. *Erytheia*, 38, 183-198.
- Floristán, J. M. (2019). Clero griego ante el Santo Oficio: Anastasio Ventura (1577), Nicéforo de Esfigmenu (1621) y Dionisio Condilis de Patmos (1657). *Erytheia*, 40, 267-305.
- Floristán, J. M. (2020). Golpe de mano de los caballeros sanjuanistas contra los castillos de Patras y Lepanto (1603). *Fortunatae*, 32(2), 157-169.
- Floristán, J. M. (en prensa, 2024a). Entre la revuelta antiotomana y la Inquisición española: Vida y andanzas del yaniota Juan Pículis. En Χάρισμα. Τόμος προς τιμήν του Ομότιμου Διευθυντή Ερευνών Νίκου Γ. Μοσχονά. Atenas: Εθνικό Ίδρυμα Ερευνών.
- Floristán, J. M. (en prensa, 2024b). Inquisitorial trial on the liturgical books used by the Greek communities in Sicily (1624-1627): A study on the origins of the *Congregatio particularis super emendatione euchologii Graecorum*. En *The Inquisition and the Christian East, 1350-1850*. Durham: Durham University-IMEMS Press-Boydell & Brewer.
- García-Arenal, M., Rodríguez Mediano, F., & El Hour, R. (2002). *Cartas marruecas: Documentos de Marruecos en archivos españoles (siglos XVI-XVII)*. Madrid: CSIC.

- Gil, L. (1992). La «Relación de la Iberia» de Constantino Sofía. *Cuadernos de Filología Clásica: Estudios Griegos e Indoeuropeos*, 2, 37-51.
- Gil, L. (1995). De la «Sancta empresa de Grecia contra turcos». *Erytheia*, 16, 97-115.
- Gil, L. (1997). Constantino Sofía, ‘intérprete’ mesiánico. En M. Morfakidis & M. Alganza Roldán (Eds.), *La religión en el mundo griego de la Antigüedad a la Grecia moderna* (pp. 439-446). Granada: Athos-Pergamos.
- Gil, L. (2018). *De pirata inglés a repúblico español: Vida e industrias de Antonio Sherley (1565-1633)*. Madrid: Editorial Complutense.
- Gil, L., & Floristán, J. M. (1985). Cartas de los reyes georgianos Simeón I de Kartli a Felipe II y Teimuraz I de Kakheti a Felipe IV. *Estudios Clásicos*, 89, 307-345.
- Gil, L., & Tabagua, I. M. (1993). *Fuentes para la historia de Georgia en bibliotecas y archivos españoles (siglos XV-XVII)*. Madrid: Editorial Complutense.
- Hassiotis, I. K. [Χασιώτης, Ι. Κ.]. (1972). Ἰσπανικὰ ἔγγραφα τῆς Κυπριακῆς ἱστορίας (ιστ’-ιζ’ αι.). Nicosia: Κέντρον Ἐπιστημονικῶν Ἐρευνῶν.
- Hassiotis, I. K. [Χασιώτης, Ι. Κ.]. (2000). Πηγές τῆς Κυπριακῆς ἱστορίας ἀπό το Ἰσπανικό ἀρχεῖο *Simancas*. Nicosia: Κέντρο Ἐπιστημονικῶν Ἐρευνῶν.
- Llamas Martínez, E. (1995, 1998). Antonio Gracián Dantisco y la Biblioteca de El Escorial en su primera etapa (I, II). *Ciudad de Dios*, 208, 591-631; *Ciudad de Dios*, 211, 883-918.
- Petta, P. (2000). *Despoti d’Epiro e principi di Macedonia: Esuli albanesi nell’Italia del Rinascimento*. Lecce: Argo.
- Suárez Bilbao, F. (1997). Los partes de guerra del Gran Capitán en la campaña de Corfú. En *Atti del XIV Congr. di Storia della Corona d’Aragona (Sassari-Alghero, maggio 1990)* (Vol. IV, pp. 457-475). Sassari: Editrice Democratica Sarda.
- Van Durme, M. (1957). *El cardenal Granvela (1517-1586): Imperio y revolución bajo Carlos V y Felipe II*. Barcelona: Teide.